COPACO
Comunicación en todo Sentido!

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 4912/2018, COMISIÓN EVALUADURA CONFORMADA POR EL DIRECTORIO SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Nº 31/2018

Asunción, 25 de octubre de 2018

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 25 de octubre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 39,** ha resuelto:

1. **DECLARAR DESIERTA** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2018 (S.B.E.) para la **"CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGURO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA, CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO Y ASALTO DE VALORES EN VENTANILLA"** - ID Nº 351.271, de conformidad con lo estipulado en el **Artículo 30, Inciso b)** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según documento e informes obrante en autos.

2. **AUTORIZAR** un nuevo llamado el llamado a Licitación Pública Nacional para la **"CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO DE VALORES EN VENTANILLA Y/O CAJA FUERTE y COBERTURA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO"** por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de los principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagradas en el Art. 4º de la Ley Nº 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.

3. **ENCOMENDAR** al Departamento Seguro de la Asesoría Jurídica a realizar la revisión integral del Pliego de Bases y Condiciones en coordinación con la Gerencia Operativa de Contrataciones, precautelando los intereses de la compañía.

4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 11, incluida la presente Providencia.
SE ADJUNTAN:

- Acta de Apertura de Ofertas original N° 30/2018, 2 (dos) fojas.
- Memorándum GOC N° 131/2018, 3 (tres) fojas; remitido a la División Registros y Legajos; incluye el Informe de no ser funcionarios de la Compañía.
- Consultas de Ser o no Funcionario/a Público/a; Certificados de la SFP Nº 591807; Nº 591778 y Nº 591775; total, (12) doce fojas.
- Copia de la Patente Municipal Vigente, (1) una foja.
- Carpeta con la Oferta original de la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., foliada del 01 al 63.